

COVICONSA C. A.

Guayaquil, 19 de Marzo de 1993

Señores
Accionistas de la compañía
COVICONSA C.A.
Ciudad.-

Señores Accionistas:

En mi calidad de Comisario Principal y de conformidad con las funciones que me competen de acuerdo a lo previsto en la Ley de Compañías y a la Resolución Nro. 90-1-5-3-005 del mes de Mayo de 1990 dictada por la Superintendencia de Compañías, informo a ustedes que he procedido a la revisión de los libros contables y el Balance General, en definitiva los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 1992.

Mi opinión que se deriva del análisis y examen de los documentos y libros citados en el párrafo anterior y que pongo en consideración de la Junta de Accionistas, es que lo que registran los libros contables es correcto, que los sistemas que se han empleado son los universalmente aceptados y que las cifras consignadas en el Balance General presentado a mi consideración refleja al término del ejercicio económico la real situación de la compañía en su actividad inmobiliaria.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad a los señores Accionistas y a la Junta General Ordinaria.

Atentamente,

SR. PEDRO ALMEIDA
COMISARIO

27 ABR 1993

